

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA KOLORESA S.A.

En la ciudad de Samborombón, a los diecisiete días del mes de marzo del 2020, a las 17h00 en el inmueble ubicado en C.C. Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con registro único de Contribuyente No. 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
1. Javier Ernesto Chalen Jordan por los derechos que representa a la compañía DINMARKSA S.A., con registro único de Contribuyente No. 0992400331001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto;

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa quien fue especialmente convocado.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan y para que actúe de secretario Ad-Hoc el señor John Santillán Santillán, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía KOLORESA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF; y,
4. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivos, Evolución del Patrimonio, Notas Explicativas. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y ser presentados ante la autoridad competente.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Cindy Alemán Huerta, como Comisaria de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario Ad-Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF, y,
4. Designar comisario a la señora Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores,

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 19h30 horas. - f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta; f) John Santillán Santillán como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a SUAZIONI S.A., accionista; f) Javier Ernesto Chalen Jordan por los derechos que representa a DINMARKSA S.A., accionista.


Javier Ernesto Chalen Jordan
Presidente de la Junta


John Santillán Santillán
Secretario Ad-Hoc


Erick Pastor Zhuma Carrión
P. Suazioni S.A.
Accionista (1)


Javier Ernesto Chalen Jordan
P. Dinmarksa S.A.
Accionista (2)